

Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia



DR. DANIEL QUEZADA DANIEL
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPARENCIA
PRESENTE

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: ?

3/567

FECHA: 13/11/2023

LUGAR: Guardia Tradicional de Vicam Pueblo, Primera Cabecera del Pueblo Yaqui, municipios de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora. PERIODO: Del 19 al 20 de octubre de 2023

Reporte de Actividades y Resultados:

Objetivo de la comisión: Acudir a la reunión de trabajo programada en la Guardia Tradicional de Vicam Pueblo, Primera Cabecera del Pueblo Yaqui, y dar continuidad al proceso de consulta sobre la Operación del "Acueducto Independencia" mandatado por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora en el Juicio de Amparo 461/2011.

Actividades realizadas: En el marco del proceso de consulta previa, libre e informada al Pueblo Yaqui respecto de la Operación del Proyecto "Acueducto Independencia", en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia del Juicio de amparo 461/2011 del índice del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, se asistió a la Asamblea entre Autoridades Tradicionales Yaquis, y dependencias del gobierno federal, contando por la SEMARNAT con la presencia de los titulares de la UCVSDHT y UCAJ, así como de servidores adscritos a la DGIRA y PROFEPA Sonora, además de personal del INPI, y SEGOB.

En atención al orden del día, fueron abordados dos procesos de consulta: el primero correspondiente a los títulos de asignación volumétrica para el Acueducto Independencia, siendo autoridad responsable CONAGUA, y el segundo respecto de la Operación del "Acueducto Independencia", proceso en el que la SEMARNAT es señalada como autoridad responsable.

Conclusiones: Se asistió a la Asamblea citada, dando cumplimiento a lo mandatado por el Juez Décimo de Distrito en el Estado de Sonora. Se establecieron acuerdos para dar continuidad al desahogo del proceso de consulta.

Resultados obtenidos: Como resultado de la Asamblea se firmó el ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA AL PUEBLO YAQUI DEL ESTADO DE SONORA, RESPECTO DE LOS "TITULOS DE ASIGNACIÓN DE 60,458,044.60 M3 DE AGUA AL AÑO, DE LA CUENCA DEL RÍO YAQUI", EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 603/2014 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA; Y LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "ACUEDUCTO INDEPENDENCIA", EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 461/2011 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la cual se da constancia de las manifestaciones hechas por las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yaqui, así como de la participación en la Asamblea de las demás autoridades de gobierno.





Contribuciones para la dependencia: Se concretan acciones para dar cumplimiento al mandato judicial, y al mismo tiempo, se da continuidad al proceso de consulta al Pueblo Yaqui, relativo a la Operación del "Acueducto Independencia."

ATENTAMENTE

Lizbeth López Jiménez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrarios.

